

4453  
10-05



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132891  
Fecha: 16-05-2019

**\*20196920132891\***

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.  
693-AGDL-Calidad

Señora  
**SOL VALBUENA**  
Transversal 64 # 68 H - 22 Sur  
Sierra Morena la casona  
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20196910055372

Respetada señora Sol:

SOL VALBUENA  
31-05-19  
C 51665  
C 581

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: " se vuelva a convocar el proyecto de iniciativas deportivas..", la administración local desde su Plan de Desarrollo "Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos 2017 - 2020", tiene el proyecto 1451 denominado "Fortalecer 200 organizaciones y/o instancias de participación a través actividades o acciones que permitan fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la localidad", dentro del cual se tiene incluida una actividad de "Atender a organizaciones sociales comunitarias en el desarrollo de iniciativas comunitarias".

Es de anotar que este proceso se ha venido desarrollado, en cumplimiento a los criterios de viabilidad y elegibilidad del IDPAC, los cuales se encuentran publicados por la Secretaria Distrital de Planeación en el siguiente link <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>, en el cual se incluye diversas líneas temáticas, dentro de las cuales está "que promuevan eventos culturales, deportivos o recreativos o que promocionen la formación artística, recreativa, cultural o deportiva para niños, niñas y jóvenes".

Igualmente le manifestamos que la administración dentro de los proyectos de inversión que adelanta el Fondo de Desarrollo Local con sus diferentes programas, realiza en su proceso de ejecución contractual diferentes campañas publicitarias como (Pendones, afiches, volantes, etc.) por toda la localidad, con el fin de contar con la participación de la comunidad en el desarrollo de los mismos, para lo cual la invitamos que esté pendiente de las próximas convocatorias y participe de las mismas.

Así mismo con relación a " solicitamos que por medio de la administración del IDEPAC nos ayude a terminar los salones comunales y hacer otros...", se le informa que de acuerdo a la meta del Plan de Desarrollo Local, fortalecer 200 organizaciones y/o instancias de participación a través actividades o acciones que permitan fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la localidad", meta que se encuentra cumplida con los procesos suscritos en las vigencias

Carrera 73 No. 59 -12 Sur  
Código Postal: 111921  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F1101  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132891  
Fecha: 16-05-2019  
**\*20196920132891\***

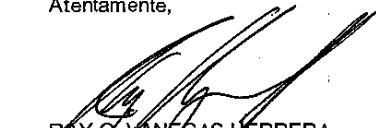
Página 2 de 2

anteriores, en tal sentido en estos momentos no se cuenta con presupuesto para intervenir proyectos en salones comunales.

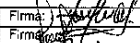
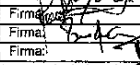
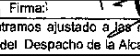
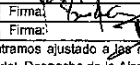
Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**RAY G. VANEGAS HERRERA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)  
[Alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co](mailto:Alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co)

Consolido: Ingrid Camargo Morales-Promotora de Mejora Local	Firma: 
Proyecto : Mariela Jiménez- Profesionl Planeación	Firma: 
Jhon Jefferson Vargas- Profesional de Apoyo infraestructura	Firma: 
Reviso/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



VEEDURÍA  
DISTRITAL  
Promoción - Integración - Inclusión

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
R No. 2019-691-005537-2  
2019-04-29 13:48 - Folio: 1 Anexos: 0  
Destino: Área de Gestión de Desarr  
Rem/D. SOL VALBUENA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Y POLÍTICA PÚBLICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Sol Valbuena
No. Documento	51665581 B70v
Dirección:	Tranvía 64 N 68 H 22 SUR
Barrio:	Sierra Morena de Casana
Correo Electrónico:	Solt/Casana @ simi-com
Número de Teléfono	3125551889
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC presidenta y Fundación Cormapac

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Solicito muy amable.  
Se vuelva a Comenzar el proyecto de iniciativas deportivas.  
Le solicitamos que por medio de la administración el IDEPAC nos ayude a terminar los salones comunales y a hacer los otros.